

Identificación de la acción			
ID de la acción:	20		
Nombre de la acción:	FAIP		
Descripción de la acción:	Esta acción alude al Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial del SNPC (Faip) tiene más de 29 años de existencia (1992), y está dirigido solamente a los/las investigadores/as del Servicio contratados en la modalidad de Contrata y Planta. Por muchos años fue administrado por el Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, y desde 2017 pasó a la Subdirección de Investigación, Unidad creada en septiembre del año 2016. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país. Su propósito es subvencionar exclusivamente proyectos que conduzcan a la generación de nuevos conocimientos a partir de la valoración de las colecciones patrimoniales que custodia el SNPC, y de estudios exteriores orientados a acrecentar y poner en valor el patrimonio cultural y natural del país.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Postular el proyecto de acuerdo a las bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial, aprobados por el Director del SNPC. 2. Evaluación de los proyectos presentados (3 instancias de evaluación) 3. Adjudicación de los proyectos ganadores 4. Ejecución del proyecto en los meses respectivos (marzo año X, marzo año X1) 5. Ejecución de una actividad de difusión en establecimientos educacionales 6. Rendición de gastos del proyecto ejecutado. 7. Entrega de Informe Final FAIP, para cerrar el proceso iniciado el año anterior. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Establecimientos Educacionales 		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	Academia y centros de investigación		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Mantener al menos 9 proyectos en ejecución cada año (mientras se cuente con los recursos para mantener el proyecto)		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	Durante el año 2022 se ejecutaron 16 proyectos FAIP

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Se envían a don Javier Herrera (Jefe de la unidad de Proyectos Patrimoniales) la nomina de los proyectos ganadores del año, quien asigna código SIGFE y SICOP para cada proyecto adjudicado.
Hito 2:	Comienza la ejecución de cada proyecto de investigación adjudicado. Aclarar que la ejecución presupuestaria de cada proyecto va de mayo a diciembre del año en curso, mientras que la ejecución intelectual es de mayo a marzo del año siguiente, momento en el cual cada investigador responsable elabora y entrega a la Subdirección de Investigación, su Informe Final FAIP.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Otro: El presupuesto asignado para el proyecto FAIP es redistribuido a los centros de costos de cada unidad de donde es el investigador responsable, por lo tanto, don Javier Herrera puede dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria del proyecto en general.	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Proyectos adjudicados año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	15
Avance a Junio 2022	16
Avance a Diciembre 2022	16
% Avance	107%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica enfoque de genero	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica enfoque territorial	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica enfoque de derechos	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	El FAIP es un concurso al cual solo pueden postular investigadores/as del Serpat de todo el país, que se encuentren en la calidad jurídica de contrata o planta. El fondo en general tiene dos estados de cumplimiento, la ejecución presupuestaria que va desde mayo a diciembre y la ejecución intelectual que va de mayo a marzo del año siguiente.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos

Links
URL: https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/ganadores-concurso-fondo-de-apoyo-la-investigacion-patrimonial-faip-2022
Ganadores concurso FAIP 2022